ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, CON CABECERA EN MERIDA, YUCATAN, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el Municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 30 minutos, del día 08 del mes de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el salón de fiestas “Rosalbi” en el predio número 518 de la calle 28 por 67, Col. Centro (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) en Mérida, Yucatán, de este Distrito Electoral, con fundamento en el artículo 9, numeral 1 inciso b, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, Licda. María Josefina Prieto Gamboa Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes Consejeros que integran este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con Cabecera en Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 30 minutos del día 08 del mes de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y Certificaciòn del Quòrum Legal. - - -

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; Lista de Asistencia y Certificaciòn del Quòrum Legal, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la lista asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Consejera Presidente C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa; Consejero Electoral, C. Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet; Consejero Electoral C. Lic. José Roberto Leal Pech, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, con derecho a voz, pero sin voto; y las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos presentes: Partido Acción Nacional, Lic. José Rodrigo Osorio Cáceres Representante Propietario; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Izmael Magaña Mata, Representante Propietario; Partido Revolucionario C. Darién Jesús Núñez Castellanos, Representante Propietario; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jorge Joaquín Ramírez Balam, Representante Propietario; Partido Político Movimiento Ciudadano, Lic. Mario Enrique Aranda Correa, Representante Propietario; Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Lic. Diego Raúl Quiroz Zavala, Representante Propietario; Partido Encuentro Solidario, Claudia Carolina Zapata García, Representante Propietaria; de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente Sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **tres**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal. 2.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. 3.- Lectura del Orden del dìa. 4.- Presentación del Análisis de la Consejera Presidenta sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas Instaladas el día de la de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. 5.- Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina las Casillas que serán objeto de recuento. 6.- Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e Integración de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata Instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de computo en pleno. 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento. 8.- Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral en el recuento de votos. 9.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los Paquetes Electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. 10.- Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento acreditación y sustitución de representaciones de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo. 11.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; 12.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión; 13.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día; 14.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cuatro** de la orden del día, siendo este, Presentación del Análisis de la Consejera Presidenta sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Casillas Instaladas el día de la de la Jornada Electoral, susceptibles de ser Escrutadas y Computadas; Acto seguido la Consejera Presidente les presento el análisis de las actas que arrojo el sistema Integral de Procedimientos Electorales (sipe) de cómputo Distrital de la Jornada Electoral en las casillas, el análisis sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas ; donde 22 Paquetes vinieron sin Acta a la vista del Paquete Electoral; 27 actas ilegibles en ese momento; 27 Actas que el voto nulo es mayor al primer y segundo lugar y 23 Actas que arrojo diferencia en el total; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **cinco;** Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina las Casillas que serán objeto de Recuento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido la Consejera Presidenta presento a los integrantes de este Consejo Distrital electoral un análisis detallado de las 22 Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas de la Elección para las Diputaciones Locales, donde se les señalo que unos son errores al momento de la captura y otros son de la sumatoria del acta que fueron asentados mismos que son corregibles el día de Cómputo Distrital en pleno para su corrección y no afecta el resultado de dicho cómputo; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por otra parte de las 27 Actas que arrojaron que el voto nulo mayor al primer y segundo lugar es mayor, en ese sentido se apreció que la totalidad de las actas no suma lo de la candidatura común, ni se podía corregir las inconsistencias de sumatoria y de captura de las actas de Cómputo, así como de vaciado de número de votos contemplado en la candidaturas comunes nos generó esa inconsistencia, las cuales son corregibles y subsanadas el día del cómputo en el pleno de la sesión; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por otra parte, de las 13 actas ilegibles en alguna en su parte parcial de la misma, no se pudo determinar en su totalidad el resultado de estas, debido que no se apreciaba bien para su cantar y captura y se determinó hasta el día de la sesión de cómputo en pleno se hará la confronta y se determinará de acuerdo a lo que arroje dicha confronta; - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y en cuanto a las 22 Actas que no estaban a la vista del Paquete Electoral se determinó que al momento que se extraiga del paquete electoral la original del acta y se haga la confronta y de acuerdo con lo que arroje las actas en pleno, se determinará inmediatamente cuales serían susceptibles de un Recuento Parcial en pleno o mesa de trabajo con una de recuento, siempre y cuando se esté dando ese escenario el día del Cómputo Distrital. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este Acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al Secretario Ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis;** Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e Integración de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata Instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la Sesión de Computo en Pleno.; Se determinó por los integrantes de este Consejo Distrital Electoral que los 22 paquetes con los que no estuvieron a la vista, que al momento que se extraiga del Paquete Electoral el Acta, y se haga la confronta con las actas de los Partidos Políticos acreditados y presentes, y de acuerdo con lo que arroje las actas en pleno, se determinará inmediatamente cuales serían susceptibles de un Recuento Parcial en pleno o mesa de trabajo con una de recuento, siempre y cuando se esté dando ese escenario el día del Cómputo Distrital en la Sesión Especial. - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al secretario ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente; Acto seguido la Consejera Presidente señala que con en atención a dicha aprobatoria que acordó este Consejo distrital Electoral que los 22 paquetes con los que no estuvieron a la vista, que al momento que se extraiga del Paquete Electoral el Acta y se haga la confronta con las Actas de los Representantes de los Partidos Políticos acreditados y presentes, y de acuerdo con lo que arroje las actas en pleno, se determinará inmediatamente cuales serían susceptibles de un Recuento Parcial en pleno o mesa de trabajo con una de recuento, siempre y cuando se esté dando ese escenario el día del Cómputo Distrital en la Sesión Especial. - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al Secretario Ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **siete,** Aprobación en su caso del acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de Recuento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este Acto se acordó integrar a esta Sesión el Acuerdo CDE I/012/2021, mismo que se acordó en SESIÓN ORDINARIA del 15 de mayo de 2021, donde se habilitó el espacio para la Instalación inmediata del Grupo de Trabajo y mesa de recuento, siempre y cuando se esté dando ese escenario el día del Cómputo Distrital en Pleno. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al Secretario Ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **ocho**; Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral en el recuento de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este Acto se acordó integrar a esta Sesión el Acuerdo CDE I/013/2021, mismo que se acordó en SESIÓN ORDINARIA del 15 de mayo de 2021, donde se aprobó la relación de Capacitadores asistentes Electorales locales (CAELS) QUE COLABORARÁN EN LAS LABORES DE ESTE Órgano en el proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, así como los anexos de la listas del personal asignado a esas funciones, para la Instalación inmediata del Grupo de Trabajo y mesa de recuento, siempre y cuando se esté dando ese escenario el día del Cómputo Distrital en Pleno. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al Secretario Ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. –

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **nueve;** Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los Paquetes Electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. - -

En este acto se acordó, integrar a esta Sesión el Acuerdo CDE I/012/2021, mismo que se acordó en SESIÓN ORDINARIA del 15 de mayo de 2021, donde se aprobó la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los Paquetes Electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, para la instalación inmediata, siempre y cuando se esté dando ese escenario el día del Cómputo Distrital en pleno.

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al Secretario Ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **diez;** Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento acreditación y sustitución de representaciones de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este Acto se integró las acreditaciones de los Representantes de los Partidos políticos que arrojo el Sistema Integral de Procesos Electorales, ya presentadas y si se diera el escenario de recuento parcial en grupo de trabajo con una mesa de recuento para su acreditación inmediata ante este Consejo distrital Electoral, de las acreditaciones de los partidos políticos nos presenten ante el pleno. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con este acuerdo y al no existir; Acto seguido instruyo al Secretario Ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el secretario ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **once** de la orden del día, siendo este consistente en solicitar Receso para la Redacción del Proyecto de Acta de la presente Sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de una hora, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que el Secretario Ejecutivo sometió a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral; seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el Artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 15:00 horas con 30 minutos declara un receso de una hora, regresando a las 16:00 horas con 30 minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las 16:00 horas con 30 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo certifique la existencia del Quórum legal para reanudar la sesión; Acto seguido el Secretario Ejecutivo, procedió a certificar el Quórum Legal y Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del Quórum legal para continuar con el desarrollo de la Sesión, por lo que procedió con el punto número **doce**; que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente Sesión, siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la **Sesión de Extraordinaria**, por lo que el Consejero Ciudadano Lic. José Roberto Leal Pech con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó el uso de la voz, a lo que la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Consejero C. Lic. José Roberto Leal Pech y en el cual solicitó la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del mismo Reglamento de Sesiones instruyó al Secretario Ejecutivo solicitar la votación quienes estén por la aprobatoria de Ley respecto a la dispensa solicitada por el Consejero Ciudadano, por lo que dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de votos; por lo que la Consejera Presidente, preguntó si existe alguna observación respecto a la solicitud de la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, por lo que no habiendo ninguna observación por parte de los Consejeros Ciudadanos presentes con derecho a voz y voto; acto seguido la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral instruyó al Secretario Ejecutivo a que someta a Aprobación el Proyecto de Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, con Cabecera en Mérida, Yucatán, de fecha 8 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna por parte de los integrantes del Consejo Distrital Electoral presentes, de la presente Sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a tomar la votación, de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, Acto seguido, el Secretario Ejecutivo C Lic. Marcelo Marrufo Martínez informó que el Acta de la Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor de los Consejeros presentes. - - - - - - -

Acto seguido la Consejera Presidente C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente la C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 8 de junio de 2021, siendo las 17 horas con 10 minutos. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- -

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el Artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, REMÍTASE copia certificada del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán; y Notifíquese mediante estrados este Consejo Distrital Electoral, para los fines legales correspondientes. -ES CUANTO al igual que sus anexos, y conocimiento de los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. Es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LICDA. MARIA JOSEFINA PRIETO GAMBOA  CONSEJERO PRESIDENTE. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE BLANQUET  CONSEJERO ELECTORAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LIC JOSE ROBERTO LEAL PECH  CONSEJERO ELECTORAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LIC. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ  SECRETARIO EJECUTIVO. |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JOSÉ RODRIGO OSORIO CÁCERES  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JAIME IZMAEL MAGAÑA MATA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DARIEN JESÚS NÚÑEZ CASTELLANOS  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE JOAQUÍN RAMIREZ BALAM  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA  REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DIEGO RAÚL QUIROZ ZAVALA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCÍA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO |  |